

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografia.
En Palma: Tipografia Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO IX, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, SÁBADO 10 OCTUBRE DE 1891.

Núm. 933.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 11.—**XXI** despues de Pentecostes.—San Nicasio obispo y mr. y S. Fermin obispo.
Lunes 12.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin confesor.
Martes 13.—S. Daniel mr. y S. Fausto labrador y San Eduardo rey y confesor.
Miércoles 14.—S. Calixto papa y mártir.

Cultos.

Domingo 11.—La Misa y el oficio divino son de S. Francisco confr. con rito doble y color blanco.
En la Catedral Homilia.
Por la tarde despues de Laudes saldrá la procesion del Rosario.
En el Rosario continúan las 40 Horas, esponiéndose S. D. M. á las 5 media y reservándose á las 7.
En S. Francisco Homilia por el Rdo. Sr. Economo.
En S. Agustín los Congregantes de S. Luis tendrán su acostumbrada Misa de Comunión.
En Sta. Clara fiesta de la Purísima Concepcion de María Sma. predicando el Rdo. Sr. D. Pedro Anglada Torrent Beneficiado.
Lunes 12.—La Misa y el oficio divino son de la Conmemoracion de Ntra. Sra. de la Columna con rito doble de 1.ª clase y octava color blanco.
Martes 13.—La Misa y oficio divino son de San Eduardo rey y confesor con rito semidoble y color blanco.
Miércoles 14.—La Misa y el oficio divino son de S. Calixto papa y mártir con rito doble y color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

La mision de Madagascar.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente dia. para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que bendigais los trabajos de vuestros misioneros en la gran isla africana de Madagascar, concediéndoles la conversion al catolicismo, de cuantos gentiles y protestantes la pueblan.

PROPÓSITO

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prógimos.

Las catástrofes en los ferrocarriles.

Con motivo de las catástrofes de ferrocarriles que casi á diario ocurren, los periódicos publican la siguiente estadística de las que se han registrado en diversos Estados desde el 14 de Junio último hasta hoy.

Sea á consecuencia del aumento en el

movimiento, sea por imperfecciones y deficiencias en el servicio, sea por el deterioro del material y de las vias, es lo cierto que van adquiriendo espantoso incremento tales desgracias y accidentes, y que pronto será necesario hacer testamento antes de emprender un viaje por tales vias.

La catástrofe de Moenchonsteis (Suiza), ocurrida el 14 de Junio último, llamó la atencion por sus proporciones desde que fué conocida, y ha encabezado una serie de accidentes que debe llamar la atencion de la opinion y de los Gobiernos, porque revela cuán necesaria es la energía y la vigilancia para poner término á la neorosis de que hablaban hace algun tiempo algunos ingenieros, y que se desarrolla á medida que aumentan el abandono y la imprevision de las Compañías.

14 de Junio.—Moenchenstein (Suiza), hundimiento del puente viaducto sobre el Berg: 73 muertos, 131 heridos.

16 de Junio.—Estado de Iowa (América del Norte), caída de un tren en las gargantas del Coon: 2 muertos, 30 heridos.

17 de Junio.—Krenzanak (Alemania), descarrilamiento: daños materiales.

21 de Junio.—Long-Swilly (Inglaterra), choque: 2 muertos, 55 heridos.

22 de Junio.—Dower (Oio), descarrilamiento: un muerto, 51 heridos.

23 de Junio.—Chattam (Inglaterra), choque: 34 heridos.

2 de Julio.—Nesquehoming (Nueva York) explosion de una locomotora: 4 muertos.

3 de Julio.—Rávena (Italia), incendio de un tren, 19 muertos, 12 heridos.

4 de Julio.—Kanawka-Michigan (Virginia del Oeste), hundimiento de un viaducto: 14 muertos, 58 heridos.

Id.—Fogolsheim (Baviera), descarrilamiento: un muerto, 19 heridos.

6 de Julio.—Salford (Inglaterra), choque: 1 muerto, 17 heridos.

9 de Julio.—Heine (Holanda), descarrilamiento: dos heridos.

12 de Julio.—Estacion del Norte de Paris, choque: 2 muertos, 7 heridos.

13 de Julio.—Asfren (Colorado), choque: 13 muertos 8 heridos.

14 de Julio.—Haaven (Holanda), descarrilamiento: 71 heridos.

16 de Julio.—Najac (Francia), descarrilamiento: 3 heridos.

id.—Fort Scott (Kansas), choque: 10 heridos.

17 de Julio.—Pert (Inglaterra), descarrilamiento: 9 heridos.

18 de Julio.—Bissellen (Alemania), descarrilamiento: 12 heridos.

Id.—Manchester-Ship-Canal (Inglaterra), caída de un tren: 11 muertos, 39 heridos.

19 de Julio.—Carmieres (Bélgica), choque: 7 heridos.

23 de Julio.—Presburgo (Hungría), descarrilamiento de un tren de obreros: 10 muertos, 31 heridos.

24 de Julio.—Amelie-les Bains (Francia), caída de las traviesas de un puente: 1 muerto, 2 heridos.

25 de Julio.—Nueva-York, choque en el Colorado: 3 muertos, 5 heridos.

26 de Julio.—Pont de la Dëulle (Francia), choque: 2 heridos.

Id.—Charlottenburgo (Alemania), descarrilamiento: 3 muertos, 7 heridos.

Id.—Estacion de Saint-Mandé (Francia), 53 muertos, 121 heridos.

25 de Julio.—Calais (Francia), choque en la estacion: daños materiales.

29 de Julio.—Thorn (Alemania) descarrilamiento: 11 heridos.

31 de Julio.—Weissenburgo (Alemania), choque de máquinas: 4 heridos.

1.º de Agosto.—Dirinon (Francia), descarrilamiento: 1 muerto y 1 herido.

2 de Agosto.—Alzonne (Francia), descarrilamiento en la estacion: 1 herido.

3 de Agosto.—Scarborong (Inglaterra), choque: 15 heridos.

5 de Agosto.—Le Bourget (Francia), descarrilamiento: daños materiales.

6 de Agosto.—Siracusa (Estado de Nueva York) choque: 10 muertos y 10 heridos.

Id.—Ogdensburgo (Nueva York), choque: 4 muertos y 20 heridos.

7 de Agosto.—Pittsburg (Estados Unidos), choque: 2 muertos.

8 de Agosto.—Davidstadt (Rusia), choque: 2 muertos y 51 heridos.

11 de Agosto.—Metz (Alemania), descarrilamiento: daños materiales.

12 de Agosto.—Ostrecourt (Francia), choque: daños materiales.

13 de Agosto.—Espinal (id.), id.

14 de Agosto.—Estacion del Este en París id., id.

15 de Agosto.—Saint-Sulpice (Francia), id., id.

Id.—Anhalt (Alemania), descarrilamiento: 11 heridos.

Id.—Pönt y Prid, choque: 6 heridos.

Id.—Estacion del Oeste de París, descarrilamiento: daños materiales.

16 de Agosto.—Hadersdorf (Austria), descarrilamiento: 5 heridos.

Id.—Caen (Francia), descarrilamiento: daños materiales.

Id.—Bienne (Suiza), id., id.

Id.—Limoges (Francia), choque: id.

Id.—Holthead (Inglaterra), descarrilamiento: 7 heridos.

17 Agosto.—Catástrofe de Zollikofen, choque: 18 muertos, 21 heridos.

Id.—Annemasse, explosion de tubos que contenian vapor: ocho viajeros con graves contusiones.

Id.—Varese (Italia): 2 muertos y 2 heridos.

19 de Agosto.—Bologna (Italia): choque: 3 heridos.

23 de Agosto.—Fournies (Francia): 1 herido.

24 de Agosto.—Praga (Bohemia), choque en Bubentsch: 8 heridos.

25 de Agosto.—Estacion del Norte de París, descarrilamiento: daños materiales.

Id.—Puente de Saint-Cloud (Francia): id., id.

26 de Agosto.—Privas (Francia), descarrilamiento: 6 heridos.

Resulta de esa desconsoladora serie, que en setenta y dos días ocurrieron 65 accidentes en las líneas férreas de Europa y América; perdieron la existencia 265 personas, y sufrieron heridas más ó menos graves 971.

La triste historia no ha quedado interrumpida; el telégrafo y los periódicos continúan dando cuenta de descarrilamientos y choques diariamente, y nuestros lectores no han olvidado de seguro el de la estacion de Medina del Campo, el de la estacion de las Delicias y el descarrilamiento ocurrido hace pocos dias en Catarroja.

LOS FRAILES EN CONSUEGRA

LAS GRACIAS DEL GOBIERNO

Y EL COMENTARIO DE EL RESUMEN.

Con motivo de los heroicos esfuerzos prestados por los RR. PP. Franciscanos en Consuegra, el ministerio de la Gobernación ha dictado la siguiente Real orden:

«Enterada su majestad la reina regente del reino del grado heroico de caridad cristiana con que, exponiendo sus vidas los Padres de esa Comunidad han prestado socorro á los desgraciados habitantes de Consuegra en las últimas circunstancias porque acaba de atravesar aquella villa;

«En nombre de su majestad el rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que se den las gracias á vuestra reverencia y á los demás Padres por su cristiano y ejemplar comportamiento.

«De real orden lo digo á vuestra reverencia para su conocimiento y satisfaccion, como tambien de esa comunidad. Dios guarde á vuestra reverencia muchos años. Madrid, 21 de Septiembre de 1891. Francisco Silveira.—Al Reverendo Padre Prior del convento de la Orden de Franciscanos de Consuegra (Toledo).»

Con motivo de esta Real orden á los PP. Franciscanos dice *El Resumen*, enemigo de las órdenes religiosas:

«Notorios son de todo el mundo los servicios que han prestado y siguen prestando aquellos franciscanos de Consuegra, y nos parece que el Gobierno ni corresponde á los merecimientos: ni interpreta los deseos unánimes de la opinion pública en esta ocasion, enviando al prior del convento las gracias de real orden.

Aquella comunidad debe ostentar tambien el título con que se recompensan en este país la heroicidad y las buenas obras.»

Gacetilla.

LAS QUINCE PROMESAS DE MARIA HECHAS Á SANTO DOMINGO EN FAVOR DE LOS DEVOTOS DEL ROSARIO.

1. El que me sirviere constantemente recitando mi Rosario recibirá una gracia especial.

2. A cuantos devotamente recen mi Rosario les prometo singular proteccion y grandes favores.

3. El Rosario será un arma potentísima contra el Infierno, destruirá los vicios, disipará el pecado y abatirá la herejía.

4. El Rosario hará florecer la virtud y santidad, atraerá á las almas copiosas misericordias de Dios, retraerá el corazón de los hombres del vano amor del mundo para llevarlo al amor de Dios y encenderlo en el deseo de las cosas eternas. ¡Oh cuántas almas se santificarán por esta devoción!

5. El que á mi se recomienda por medio del Rosario no perecerá.

4. Todo el que recitare devotamente el Santo Rosario con la consideración de los sagrados misterios, no será oprimido de la desgracia, no será castigado por la justicia de Dios, no morirá de muerte improvisa, sino que se convertirá si es pecador, se conservará en gracia si es justo y se hará digno de la vida eterna.

7. Los verdaderos devotos de mi Rosario no morirán sin Sacramentos.

8. Quiere que los que recitan mi Rosario tengan en vida y á la hora de la

muerte la plenitud de las gracias y sean admitidos, á participar de los méritos de los bienaventurados del Paraíso.

9. A los devotos de mi Rosario yo los libro del Purgatorio el mismo dia de su muerte.

10. Los verdaderos hijos de mi Rosario gozarán de grande gloria en el cielo.

11. Todo lo que pidieres por el Rosario lo alcanzarás.

12. Los que propagan mi Rosario serán socorridos por mi en toda necesidad.

13. Yo he obtenido de mi Divino Hijo que todos los miembros de la Cofradia del Rosario puedan tener por hermanos á toda la corte celestial en vida y después de la muerte.

14. Los que rezan mi Rosario son mis hijos y hermanos de Jesucristo, mi Hijo unigénito.

15. La devoción á mi Rosario es una gran señal de predestinación.

De un escrito inserto en nuestro compañero «El Mahonés» acerca de la Mision dada al pueblo de San Luis por el Rdo. P. Luis Boadera S. J., tomamos los siguientes párrafos:

«Dios nuestro Señor, suspendiendo el rayo vengador de su justicia que sin cesar desafiamos con loco desvario, sin duda por los ruegos de su Madre Santísima, que lo es tambien del pecador nos ha concedido poder oír y sustentar nuestras almas con el pan de la divina palabra que elocuente y luminosa ha salido á raudales de los fervorosos labios del Rdo. P. Luis Boadera de la Compañía de Jesús. A pesar del satánico empeño de los enemigos de la Iglesia se vió llena todas las noches la Parroquia de este pueblo y sabedor nuestro celoso Misionero, desde que puso sus plantas en Menorca, de que aquí tenia puestos sus reales el maldito Liberalismo (la moderna herejía), contra él, como el mayor de los males que puede entrar en un pueblo, dirigió sus tiros; y fueron estos tan certeros y mortales, que puso en alarma al mismo infierno obligándole á batirse en retirada.»

«Como era natural, sentó mal este lenguaje á los que profesan las doctrinas condenadas del Liberalismo y presentándose en la iglesia, tres dias consecutivos, con el mayor cinismo insultaron con su presencia, risas y murmullos al Reverendo Padre Misionero no faltando allí mismo quien tomaba nota de su sermón para destrozarlo y tergiversarlo después á su sabor, reunidos los infelices hijos espúreos, en uno de sus centros á devorar su despecho contra él que les hablaba el lenguaje de la verdad movido únicamente del celo de la salvacion de sus almas.»

»Esta vez como siempre han esgrimido, los infelices, las armas de los cobardes: la mentira y la columna. Esta vez como siempre les ha sucedido lo que á las arañas, repugnantes bichos, que de la fragante rosa sacan veneno; mientras

la industriosa abejita, liba en su perfumado caliz la rica miel.»

«Y seguía la sonora voz del Padre desenmascarando al hipócrita Liberalismo, presentándole á su auditorio en toda su desnudez más vergonzosa, como también al asqueroso masonismo y al chocho y decrepito Protestantismo. Y su voz de trueno tenía suspenso al auditorio excepción hecha de los dichos que en su rabia luciferina desafiaban al mismo Dios en su santuario. Mas el llamamiento del Rdo. Padre no fué en vano. Llegado el domingo, día de la Comunión general, este pueblo supo dar un mentis á sus enemigos; un consuelo al Corazón de Jesús ultrajado en su misma Santa casa y recomendar los trabajos del obrero del Señor y los esfuerzos de nuestro celoso Párroco que deploraba la indiferencia de sus feligreses en todo lo que atañe á la honra de Dios y salvación de sus almas.»

«Acercáronse á la Sagrada Mesa unas trecientas personas que salieron decididas á no seguir nunca jamás las doctrinas del Liberalismo y si vivir y morir en la fé de sus antepasados, la fé salvadora que hizo grandes á cuantos lo han sido.»

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad en segunda convocatoria el día 7 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquin Comella, teniente primero de alcalde, con asistencia de los Sres. Gelabert y Juan, tenientes 2.º y 3.º de idem, Caimaris, Gornés, Vivó, Camps, y Oleo, regidores, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta de un oficio de la Administración de Contribuciones de esta Provincia de 26 de Septiembre último devolviendo los encabezamientos obligatorios formados por la Administración de Consumos á los habitantes del extraradio, para subsanar los defectos de que adolece; y en su virtud el Presidente manifestó que para dar cumplimiento á dicha orden se había publicado un bando haciendo saber que el expresado documento se hallaba de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación; por espacio de ocho días á efectos de reclamación; lo cual fué aprobado por este Ayuntamiento.

A petición del Secretario D. Antonio Florit le fué concedida licencia por quince días para ausentarse de este Distrito.

Testigos fidedignos.—Ha llegado á nosotros, como noticia gratísima que recogemos afanosos para consignarla públicamente, la espontánea manifestación hecha ya por los encargados de algunos establecimientos comerciales de esta ciudad, reconociendo y significando á quien quiera oírles, que desde que han puesto en práctica el cristiano acuerdo de tener

cerradas sus tiendas en los días festivos, siquiera durante los divinos oficios, lejos de experimentar quebranto en sus intereses, antes bien, prosperan más cada día y aumenta notablemente el número de sus favorecedores. No nos sorprende tal declaración, pues hemos tenido siempre por indubitable la ventaja material ofrecida á los fieles comerciantes que den el buen ejemplo de observar religiosamente la santificación de los días del Señor. Tal vez el espíritu de impiedad oponga desesperados esfuerzos por impedir ó hacer fracasar en esta materia el laudable empeño de los buenos. Acaso alguno de los interesados en el ramo del comercio tope con inconvenientes, más ficticios que reales, fundados en los cálculos, muy falibles por cierto, del negocio humano. Pero alentamos la esperanza que Dios bendecirá esta empresa, haciendo que depongan todo recelo hasta los más refractarios y reacios, para venir unánimemente á dar testimonio público de religiosidad en la observancia de los domingos y fiestas por parte de los establecimientos y tiendas de esta católica población.

La Diputación provincial tiene acordado contribuir en mil pesetas á la suscripción nacional á favor de los perjudicados por las últimas inundaciones en Consuegra y Almería.

En la mañana de ayer salió para Sóller y Barcelona el vapor «Ciudad de Ciudadela» con 16 pasajeros, 100 fanegas trigo, sillares y otros efectos.

En la junta extraordinaria de señores accionistas celebrada el miércoles último por la Compañía de Navegación, se tomaron estos acuerdos:

Que se enajenasen las acciones que tiene en cartera bajo el tipo de cero ó en pública subasta con la obligación de desembolsar hasta el ciento por ciento.

Que conseguido este capital y no es suficiente para adquirir un nuevo vapor, se emita la segunda serie de acciones bajo el tipo de 50 por ciento.

El vapor-correo que hace la travesía entre Palma y Mahon, verificará sus salidas hasta fin de Marzo, á las cinco de la tarde, en lugar de las seis como lo han venido haciendo hasta hoy.

En el correo del martes llegó á Mahon, procedente de Cartagena, nuestro distinguido amigo el coronel de Artillería de marina Don José Redondo Guerrero.

Le enviamos nuestra más afectuosa bienvenida.

Dice la excelente «Revista popular» que con el último número ha repartido

una novelita del popular escritor Don Francisco de Paula Capella.

Nosotros no la hemos recibido y lo extrañamos.

En los pronósticos publicados por el Sr. Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico* leemos que varias depresiones producirán un tiempo variable en la Península con vientos del SO., SE. y NE.

El último período lluvioso comprenderá los días 12 y 13, y será producido por una borrasca ciclónica de extraordinaria intensidad, que pasará por la América septentrional entre el 7 y 8, atravesará el Atlántico con velocidad de tempestad por entre los paralelos 50º y 60º y abordará á Europa el lunes 12. En este día tendrá su centro en Irlanda, y ejercerá su acción principal en el NO. del continente, donde producirá un violento temporal, con vientos huracanados de entre SO. y NO. y lluvias abundantes.

Resumiendo el Sr. Noherlesoom cuanto se refiere al régimen de las lluvias en esta quincena, por lo mucho que puede interesar al éxito de las siembras, dice que el jueves 8 sera el más lluvioso de todos, siguiendo en intensidad el 7, 12 y 13, juzgando *á priori* por el valor numérico de los elementos meteorológicos de la previsión del tiempo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden para dar cumplimiento á la ley de 22 de Julio próximo pasado concediendo indulto á los prófugos y desertores del ejército.

La «Gaceta» publica una Memoria del director de Beneficencia y Sanidad puntualizando el estado de Consuegra y los trabajos realizados desde que tuvieron lugar las inundaciones. Resultan como datos más salientes de ese documento, que se han abierto unos 2.400 metros lineales de calle en el légame y 1.900 metros en las ruinas, con ancho de 3 metros y 1,50 de profundidad; que se han efectuado importantes trabajos de desagüe extensivos á una longitud de 1.500 metros á la vez que la explanación de unos 3.000 metros cuadrados por la margen derecha del río Amarguillo y zona de lo destruido; que las casas totalmente destruidas por la inundación han sido 364, habiéndose procedido al derribo de otros 180 más denunciadas desde los primeros momentos como ruinosas, y al apeo, entivación y apuntelamiento de otras muchas que han quedado en mal estado; que han sido quemados 650 animales muertos, y que se están construyendo dos grupos de casas provisionales que se harán llegar al número de 200 que son las que se calculan necesarias para alber-

gar por el momento á los que carecen de vivienda.

Leemos en un periódico:

El día 6 del presente mes de Octubre llegarán á Barcelona con objeto de embarcarse para la república de Venezuela 26 hermanas de la Caridad, de Santa Ana, de Zaragoza, acompañadas por el héroe de Maracabo reverendo D. Domingo Lamolla, que marchan á dicho país para asistir á los enfermos leprosos de los hospitales creados por la vigorosa iniciativa de dicho señor á quien Dios premie tan santas como colosales empresas.

Curiosidades.

Los fumadores, si no saben los males que el uso de tabaco acarrea, deben por lo menos de saber el origen de la palabra cigarro. La palabra es española. Litte dice que se deriva de cigarra, el animalillo que canta como tenor de pueblo. En el siglo XVI, cuando los españoles introdujeron por primera vez el tabaco á España, cultivaban la planta en los jardines que entonces se llamaban cigarrales, probablemente por la abundancia de cigarras.

Cuando alguno de aquellos santos varones del siglo XVI le ofrecía á otro santo varón como él, un tabaco, solía decir: «es de mi cigarral.» Después la expresión vino á ser ésta: «Este cigarro es de mi cigarral.»

Dice un colega de Barcelona:

»El teniente de la reserva de Santoña señor Rojo, tomó un décimo de la lotería que se ha jugado últimamente, y encontrándose al teniente de carabineros D. Fernando García, le dijo textualmente:

—Oye, Fernando, ¿quieres llevar algo á la lotería?

—Si me das algo:

—Lo que quieras.

—Pues, dame dos pesetas.

—Bueno, pues llevas dos pesetas.

Pasaron algunos días, se jugó y fué premiado con el mayor el décimo que tenía el señor Rojo. Encuentra al señor García, y le dice:

—Fernando, estamos de enhorabuena: te ha tocado la lotería.

—A mí? Si no he jugado.

—Sí, llevas dos pesetas conmigo.

—Como no habíamos vuelto á hablar, ni te he dado las dos pesetas...

—Eso no importa; yo te las había dado.

Se trata de 22.400 reales, que es lo que corresponde á las dos pesetas, y el teniente señor Rojo (sin que esto pueda ofenderle), no está muy desahogado de fondos.»

Telegramas.

Roma 3.—En la recepción por Su Santidad León XIII de la Asociación de la Juventud Católica, el Papa repitió una vez más que el Pontificado no es libre, pues no es libertad la que depende de la voluntad ajena, que puede concederla ó negarla á su antojo.

Anoche se repitieron los escandalosos alborotos de los liberales contra los peregrinos franceses. Estos fueron silbados y apedreados por las turbas.

Dícese que el Gobierno de Humberto pedirá á los gobiernos extranjeros que inviten á los Prelados á renunciar á las peregrinaciones á Italia.

Durante el día celebraron numerosas manifestaciones contra los peregrinos, á consecuencia de haber insultado algunos de estos la memoria de Víctor Manuel.

Frente á los hoteles donde se hallaban hospedados los peregrinos se apostaron numerosos grupos que daban gritos á la libertad, profiriendo de vez en cuando algunos silbidos.

Un grupo de los manifestantes pasó silbando por frente la embajada de Francia y entonces la fuerza pública les intimó á que se disolvieran, dando luego algunas cargas.

Han sido puestos en libertad los tres peregrinos presos ayer, á quienes se acusaba de haber escrito palabras subversivas en el libro-registro que se halla de manifiesto en la tumba de Víctor Manuel.

Madrid 6.—Insisten en que el Sr. Zorrilla propónese dar un golpe de efecto, inspirando su actitud ciertas inquietudes á los franceses respecto á la situación de España. El Sr. Zorrilla hace creer á nuestros vecinos de Francia, que es necesario auxiliar la constitución en España de un gobierno republicano, que le ofrecería luego su incondicional ayuda.

Es inexacto que se trate de domiciliar en Madrid el pago de los cupones de la deuda de Cuba.

Madrid, 6.—Los ministeriales censuran á los republicanos porque asegurando gratuitamente que España se ha comprometido á entrar en la Triple Alianza, excitan suspicacias y recelos entre las demás naciones.

En Viena ha tenido inmenso éxito la ópera «Los Amantes de Teruel» de Breton.

Debieron presentarse los artistas en el escenario más de veinte veces.

En Córdoba un tren ha arrollado á un hombre, matándolo.

Segun *L'Éclair* de París, el señor Ruiz Zorrilla ha declarado que el Gobierno conservador se inclina á la Triple Alianza.

Se decía anoche que el general Martínez Campos sustituiría al general Blanco, pero creo que la noticia es del todo infundada.

Paris 5.—En Servia el ministro de la Guerra ha prohibido terminantemente á los militares que se ocupen en política.

ANUNCIOS.

COMPañIA DE NAVEGACION.

En junta general extraordinaria celebrada el día 17 de los corrientes se acordó el cobro de un dividendo pasivo del diez por ciento de las acciones emitidas. En su virtud queda abierta la recaudación del espresado dividendo en la oficina de la Administración de esta Compañía calle de Isabel 2.ª n.º 13.

Ciudadela 24 de Septiembre 1891.—Por acuerdo de la Comisión Inspectora, Antonio Florit. Srío.

SUBASTA

El día 12 de Octubre próximo á las 11 de su mañana se venderá en licitación verbal á voluntad de sus dueños el predio «Son Carrió» de este término municipal de 40 cuarteras sembradio.

El acto tendrá lugar en la notaría del Dr. Anglada, quien enterará de los títulos de propiedad y pondrá de manifiesto el pliego de condiciones.

Círculo Católico.

La Junta directiva de esta sociedad en sesión de 6 del corriente ha acordado la apertura de las clases del curso de 1891-92 que empezarán el 1.º de Octubre próximo, con arreglo al siguiente cuadro:

Lunes, martes, miércoles y viernes, para los trabajadores de esta ciudad, habrá lectura, escritura y aritmética, de 7 y media á 9 y media de la noche.

Sábados y domingos los trabajadores del campo tendrán las mismas asignaturas, de 7 y media á 9 y media de la noche y de la una de la tarde al toque de vísperas.

Lunes, miércoles y viernes de 8 á 9 y media de la noche dibujo lineal.

Martes, jueves y sábados de 8 á 9 y media de la noche dibujo de adorno.

Lunes, miércoles y viernes de 7 y media á 8 y media.

Además, todos los jueves, de 8 á 9 de la noche, habrá conferencia de moral y esplicacion de Doctrina cristiana, á cargo del Rdo. Consiliario Lic. D. Pedro Moll Pbro. ó, de algun otro sacerdote delegado del mismo.

Lo que se pone en conocimiento de los socios para los efectos consiguientes.

Ciudadela 15 de Septiembre de 1891.

V.º B.º el Vice-Presidente, Agustín Tuduri.—El Secretario, Dr. Antonio Anglada.

SE han publicado los nuevos Rezos y Misas de los santos Juan Damasceno, obispo y doctor, Juan de Capistrano, confesor, y Silvestre, abad, que desde el año 1892 serán obligatorios para toda la Iglesia universal; y además, la Lección VI reformada del Rezo del Sagrado Corazon de Jesús, también obligatoria, todo segun Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos de 19 de agosto de 1890, aprobado por la Santidad de Leon XIII.

Estos Rezos y misas esmeradamente impresos á dos tintas, en buen papel y tipos clarísimos, se expenden en esta imprenta, á los siguientes precios.

Rezos de san Juan Damasceno y san Juan Capistrano, de 8 páginas uno, á 15 cént. el ejemplar.

Rezos de san Silvestre, de 4 páginas uno, á 10 cént. misas á 15 cént. el ejemplar.

Lección VI á 5 cént. la hoja.

Á los que tomen un ejemplar de cada una de las misas y Rezos, se les entregará gratuitamente la Lección VI del rezo del Sagrado Corazon de Jesús. Se halla en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Arcántara, 11.